

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **23 SET. 2015**

Nº 00340

Expediente Nº 14.089/14

VISTO la Resolución FI Nº 319-CD-2015, mediante la cual se aprueba la nómina de cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con que cuenta la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería, cuyo detalle y codificación se consigna en el Anexo del citado acto administrativo; y

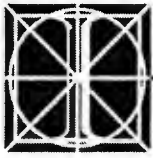
CONSIDERANDO:

Que a efecto de proporcionar transparencia al proceso de codificación de cargos, se hace necesario modificar las imputaciones de las designaciones de los actuales ocupantes, mediante la mención expresa del cargo que a cada uno corresponde.

Que dicha medida, además, garantiza la inmediata aplicación del sistema de codificación de cargos y proporciona soporte documental para la apertura de los legajos físicos y electrónicos de los cargos.

Que el Departamento Personal ha producido el informe correspondiente, aportando los instrumentos de designación de los Auxiliares Docentes de Primera Categoría que actualmente se encuentran en funciones en la Facultad.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado conjuntamente por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda mediante Despachos Nº 190/2015 y Nº 76/2015,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00340

Expediente Nº 14.089/14

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada 9 de septiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el texto del Artículo 4º de la Resolución FI Nº 185-HCD-2006 por el que a continuación se transcribe:

"Imputar las designaciones dispuestas por los Artículos 2º y 3º del presente acto administrativo a los cargos identificados como I.01.2.2.3.001.02 e I.01.2.2.3.001.03."

ARTÍCULO 2º.- Sustituir el texto del Artículo 3º de la Resolución FI Nº 207-HCD-2006 por el que a continuación se transcribe:

"Imputar las designaciones dispuestas por el Artículo que antecede a los cargos identificados como C.01.2.2.3.003.02 y C.01.2.2.3.003.03."

ARTÍCULO 3º.- Sustituir el texto del Artículo 4º de la Resolución FI Nº 052-HCD-2006 por el que a continuación se transcribe:

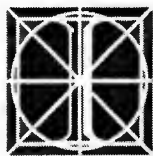
"Imputar la designación dispuesta por el Artículo 2º del presente acto administrativo al cargo identificado como I.17.2.2.3.010.01."

ARTÍCULO 4º.- Sustituir el texto del Artículo 4º de la Resolución FI Nº 161-HCD-2010 por el que a continuación se transcribe:

"Imputar la designación efectuada por el Artículo 2º de la presente Resolución al cargo identificado como C.21.2.2.3.011.01."

ARTÍCULO 5º.- Sustituir el texto del Artículo 3º de la Resolución FI Nº 460-HCD-2010 por el que a continuación se transcribe:

"Imputar la designación efectuada por el Artículo 2º de la presente Resolución al cargo identificado como C.21.2.2.3.028.01."



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00340

Expediente N° 14.089/14

ARTÍCULO 6°.- Sustituir el texto del Artículo 4° de la Resolución FI N° 507-HCD-2010 por el que a continuación se transcribe:

"Imputar la designación efectuada por el Artículo 2° de la presente Resolución al cargo identificado como C.01.2.2.3.0R1.01."

ARTÍCULO 7°.- Sustituir el texto del Artículo 3° de la Resolución FI N° 073-HCD-2012 por el que a continuación se transcribe:

"Dejar establecido que mientras dure el incremento de dedicación dispuesto por el Artículo 1° de la presente Resolución, las remuneraciones mensuales del docente serán imputadas al cargo identificado como C.01.2.2.2.003.01."

ARTÍCULO 8°.- Sustituir el texto del Artículo 4° de la Resolución FI N° 600-HCD-2012 por el que a continuación se transcribe:

"Imputar la designación dispuesta por el artículo que antecede al cargo identificado como I.01.2.2.3.001.01."

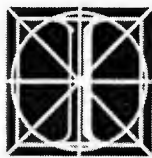
ARTÍCULO 9°.- Sustituir el texto del Artículo 4° de la Resolución FI N° 946-HCD-2013 por el que a continuación se transcribe:

"Imputar la designación dispuesta por el Artículo 2° de la presente Resolución al cargo identificado como Q.01.2.2.2.005.01."

ARTÍCULO 10°.- Sustituir el texto del Artículo 4° de la Resolución FI N° 091-HCD-2014 por el que a continuación se transcribe:

"Imputar las designaciones dispuestas por los Artículos 2° y 3° de la presente Resolución a los cargos identificados como Q.01.2.2.3.002.01 y Q.01.2.2.3.002.02."

ARTÍCULO 11°.- Sustituir el texto del Artículo 2° de la Resolución FI N° 521-HCD-2014 por el que a continuación se transcribe:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00340

Expediente N° 14.089/14

“Imputar la designación dispuesta por el Artículo que antecede al cargo identificado como I.01.2.2.3.001.03.”

ARTÍCULO 12°.- Sustituir el texto del Artículo 4° de la Resolución FI N° 543-HCD-2014 por el que a continuación se transcribe:

“Imputar la designación dispuesta por el Artículo 2° de la presente Resolución al cargo identificado como C.21.2.2.3.019.01, interinamente ocupado por el Ing. José Humberto RODRÍGUEZ.”

ARTÍCULO 13°.- Sustituir el texto del Artículo 5° de la Resolución FI N° 813-HCD-2014 por el que a continuación se transcribe:

“Imputar la designación dispuesta por el Artículo 2° de la presente Resolución al cargo identificado como C.21.2.2.2.011.02.”

ARTÍCULO 14°.- Sustituir el texto del Artículo 4° de la Resolución FI N° 1088-HCD-2014 por el que a continuación se transcribe:

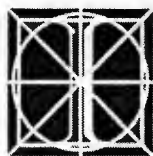
“Imputar la designación dispuesta por el Artículo 2° de la presente Resolución al cargo identificado como I.01.2.2.3.006.01.”

ARTÍCULO 15°.- Sustituir el texto del Artículo 4° de la Resolución FI N° 1102-HCD-2014 por el que a continuación se transcribe:

“Imputar la designación dispuesta por el Artículo 2° de la presente Resolución al cargo identificado como Q.01.2.2.2.004.01.”

ARTÍCULO 16°.- Sustituir el texto del Artículo 9° de la Resolución FI N° 005-HCD-2015 por el que a continuación se transcribe:

“Imputar la designación efectuada por el Artículo 4° de la presente Resolución al cargo identificado como C.01.2.2.3.003.01, liberado por extinción y no renovación del carácter



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.089/14

regular del Ing. José Luis LIENDRO."

ARTÍCULO 17°.- Disponer que copia de la presente Resolución se incorpore a cada uno de los expedientes en los que recayeran los actos administrativos cuyas imputaciones se modifican mediante los artículos 1° a 16 precedentes.

ARTÍCULO 18°.- Publicar, comunicar al Consejo Superior; a la Secretaría Administrativa y a la Dirección General de Personal de la Universidad; a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Cómputos y Docencia y a la División Personal de la Facultad y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

RESOLUCIÓN FI **0 0 3 4 0** -CD-2015

DRA. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa